

IMPLEMENTACIÓN DEL SIGCMA: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD: NTC ISO 9001:2015, NORMA TÉCNICA DE LA RAMA JUDICIAL: NTC 6256:2021; SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO: NTC ISO 37001:2022

El pasado 28 de abril del presente año se dio inicio a la primera jornada de sensibilización en modelos y sistema de gestión de calidad para la implementación del SIGCMA en la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, precedida por el liderazgo del Presidente Dr. César Augusto Reyes Medina, quien manifestó el interés y compromiso que se tiene con el sistema y en especial con lograr la certificación en el Sistema de Gestión de calidad en los esquemas: **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD: NTC ISO 9001:2015, NORMA TÉCNICA DE LA RAMA JUDICIAL: NTC 6256:2021; SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO: NTC ISO 37001:2022.**

Todo esto en pro de brindar una mejor prestación del servicio de justicia y hacer más cercana la justicia al ciudadano, dentro de las competencias que le han sido asignadas constitucionalmente a la Corporación.

En este orden de ideas, el Coordinador Nacional de Calidad explicó cuáles son los requisitos que exigen las normas de gestión, aclarando que es muy importante la normalización y estandarización de todos los procesos y de esta manera mejorar en gran medida la eficiencia y calidad de desempeño tanto para la Entidad como para los colaboradores de ésta.

Por consiguiente, se establecieron sesiones de trabajo las cuales son presididas por el Dr. César Augusto Reyes Medina, Presidente de la Corporación y dirigidas por el Coordinador Nacional del SIGCMA, Dr. William Espinosa, bajo el liderazgo del Presidente de la Sala y de los profesionales designados para tal fin, con el propósito de implementar el sistema.

En la actualidad se cuenta con la elaboración de la Plataforma Estratégica, el Manual de calidad y la realización de las

caracterizaciones, matriz de riesgos, procedimientos y demás documentos que sustentan el sistema.

